

**CORPORACIÓN VAMOS MUJER
ESCUELA ITINERANTE DE FORMACIÓN POLÍTICA
FEMINISTA
"LAS SABINAS"**

Unidad Temática: Lo personal es político o cómo politizar la vida cotidiana.

**LOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS SOCIALES
DE LO POLÍTICO, LO COLECTIVO, LO PÚBLICO
Y EL BIEN COMÚN**

Elaborado por: Ángela María Jaramillo

Abril 5 de 2008

Público se asocia con la producción de los bienes de mercado, con la política, el estado. Lo privado con el cuidado de la familia, con la reproducción. La política nunca se ha definido por su interés de incidir en las dinámicas privadas, solo se ha orientado a los intereses públicos. Por esto existe una ausencia de proyectos sociales que beneficien lo privado.

La ciudadanía moderna no ha podido quebrar la separación entre lo público y lo privado. Tampoco ha sido siempre equitativa y democrática porque al inicio las mujeres y muchos hombres que no poseían ciertas características, eran excluidas y excluidos del derecho al ejercicio del voto y a incidir en las decisiones colectivas.

Las diferencias de género que estructuran las relaciones entre hombres y mujeres, también da lugar a un acceso diferenciado a

los recursos y al poder. Pocos recursos son destinados al diseño e implementación de propuestas que beneficien a las mujeres porque se considera que sus necesidades y problemáticas corresponden al espacio privado. Los recursos y los presupuestos diseñados por el Estado dan gran importancia a las actividades que tienen que ver con la defensa del territorio, con los procesos económicos, con el fortalecimiento de los partidos políticos tradicionales. Asuntos como la salud, la educación, la vivienda y el bienestar social en general, se supone son responsabilidades de los individuos.

La existencia de los **derechos sociales** trata de incorporar la vida privada al ámbito de la política, pero la política no se ha redefinido por ello porque se considera que los beneficiarios de los derechos sociales están en desigualdad de condiciones, en una situación semejante a las mujeres. Necesidades de los "marginales", se piensa.

Desde los años sesenta, el movimiento feminista de Europa y Estados Unidos y a finales de los años 70, el feminismo Colombiano y Antioqueño, han utilizado este famoso eslogan: "lo personal es político" El movimiento feminista posterior ha criticado la forma tradicional de definir la política como algo que transcurre en la sede de los poderes públicos, en el gobierno o el parlamento, en los consejos municipales o juntas. También ha hecho hincapié en el problema que representa la ruptura existente entre la esfera pública y privada, que muchas veces se ha considerado una división tanto entre la vida de los hombres y mujeres como entre lo político y no político. Los movimientos feministas han indicado que las nociones

tradicionales de política suelen pasar por alto temas de suma importancia en la vida de las mujeres y han introducido en los programas políticos cuestiones como, por ejemplo, la sexualidad y la reproducción (Vease 1.4.5.). Un ejemplo de politización de temas "privados" es el importante papel que las mujeres desempeñaron en los años setenta para conseguir que se adoptaran leyes de legalización del aborto en países como Francia, Noruega y Finlandia. (*Las mujeres en la unión de Europa* <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes20.html>)

Frente a las necesidades e intereses de las poblaciones vulneradas, el Estado asume una posición asistencial, es decir, actúa haciendo pensar a los beneficiarios de los pocos programas y políticas dirigidas a impactar problemas como la pobreza, que ellos están recibiendo un "favor" del Estado y que por eso deben estar agradecidos. Pero la verdad es que es responsabilidad del Estado asumir y construir propuestas realizables y sostenibles para impactar y reducir las brechas que producen la pobreza, la falta de educación, el poco acceso a la salud, a la vivienda, al empleo digno. Los y las pobres, aquellos excluidos de los sistemas de educación y salud, lo no beneficiados por programas de vivienda y bienestar social, son considerados como ciudadanos de segundo orden a los cuales el Estado "protege" con un mínimo de recursos, porque recordemos que la mayor parte del presupuesto es destinado a las actividades de defensa del territorio, el conflicto armado, y los procesos financieros. Cuando un Estado considera que en su territorio existen ciudadanos y ciudadanas de segundo orden,

categoría en la cual colocan a las mujeres entre otros, niega su condición de sujeto de derecho y por esa misma vía, niega también su estatuto como sujetos políticos

La política tradicional nunca se ha definido así misma como el espacio en el cual se promuevan proyectos colectivos a partir de las necesidades que generalmente se localizan en el ámbito de lo privado. Por esta razón existe la creencia según la cual estas necesidades no pertenecen a la categoría de "bien común". Sólo cuando las necesidades que generalmente se piensan pertenecen a lo privado, se posicionen en los espacios públicos, entrarán a hacer parte del "bien común"

En los partidos políticos también se nota los efectos de lo que se ha llamado la división sexual del trabajo, con todas las creencias y prejuicios que esta división desata. Se puede decir que en el funcionamiento de los partidos políticos se replica, se repite el mismo funcionamiento del Estado en términos de exclusión y silenciamiento de las voces y la palabra de aquellos que considera "ciudadanos de segundo orden" "En los **partidos políticos** se da una división sexual entre militancia y toma de decisiones, es decir, que si bien las mujeres se integraron a la política no por ello lograron compartir el poder, debido a factores inherentes al funcionamiento de las instituciones. Aún sigue vigente una cultura política, un código de conducta masculino en los partidos políticos, que discrimina a las mujeres: horarios incompatibles con la vida familiar, mecanismos de competencia, agresividad, prejuicios, todos

factores que las llevan a ocupar un lugar marginal desde el cual sólo se les delega la realización de tareas asistenciales, de tipo inmediato y cotidiano, y se las excluye de la planificación a largo plazo y de la negociación” (**Las Mujeres y el Poder**, <http://www.ispm.org.ar/paridad/biblio.html>)